



SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	560	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1915.

JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 25 de Enero.

Los consolidados vuelven á adquirir crédito, pues han subido á 91 $\frac{3}{8}$ ,  $\frac{1}{2}$  al contado, y 91 $\frac{3}{8}$ ,  $\frac{3}{4}$  á cuenta.

Consolidados reducidos, 5 $\frac{1}{2}$  por 100, 99 $\frac{1}{2}$ , 100.

Bonos del Echiquier, 18, 20 de prima.

España. Deuda activa, 26 $\frac{1}{2}$ .

Fondos portugueses, 54 $\frac{1}{2}$ .

Idem holandeses, 2 $\frac{1}{2}$  por 100, 52 $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{3}{4}$ .

Se han hecho mayor número de especulaciones que otros días en las acciones de los caminos de hierro.

Los fondos colombianos están á 27 $\frac{1}{2}$ . Las operaciones sobre estos fondos han sido muy limitadas.

#### FRANCIA.

Paris 28 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr., 20 c.

Cuatro id., 105, 95.

Tres id., 80, 85.

Acciones del banco, 5145.

España: deuda activa, 26 $\frac{1}{2}$ .

Id. pasiva, 6 $\frac{3}{4}$ . (Debats.)

Se lee en el Correo ingles:

Se nos asegura que la mision de Mr. Brunow en este pais ha sido coronada por el buen éxito, y que se ha consentido un tratado entre el representante de la Rusia y nuestro ministro de negocios extranjeros. Aun no se ha firmado aquel documento; pero no se prevé ningun obstáculo para su ratificación definitiva. Parece que este resultado imprevisto ha sido motivado por las recientes instrucciones de S. Petersburgo.

A pesar de los asertos del periódico ingles, persistimos en creer que las negociaciones no están tan adelantadas como pretende. (Messenger.)

No solamente creemos menos adelantadas de lo que los periódicos ingleses suponen las negociaciones entre Inglaterra y Rusia, sino que á consecuencia de una carta que hoy hemos recibido, estamos persuadidos de que aquellas, que dicen estaban acordadas en S. Petersburgo, no se habian sometido oficialmente hace tres dias á Mr. de Brunow, ni siquiera se habian puesto á deliberacion en el Gabinete ingles.

Hay mas todavía: nos escriben que lord Palmerston titubea ante los arreglos que habia proyectado someter, no á la Rusia solamente, sino á las cinco Potencias, y comprende que arrancando los unos á Constantinopla del protectorado de los soldados moscovitas, no satisfarian mucho al Czar; que sacrificando los otros los intereses de Mehemet, no podrian obtener el asentimiento de la Francia.

Así á nuestros ojos han muerto las proposiciones de Mr. de Brunow, y las de lord Palmerston no han nacido aun.

(Temps.)

La Princesa Victoria, futura esposa del duque de Nemours, es católica, aunque su padre es protestante. Una de las condiciones de este último con la Princesa de Kohary fue que los hijos, fruto de su union, serian todos educados en la religion católica. Esto es lo que ha hecho posible el casamiento del hermano de la futura esposa del duque de Nemours con la Reina Doña María. (Id.)

Resulta de las noticias de Rio-Jeneiro del 25 de Noviembre que dos buques de guerra franceses habian llegado allí

con direccion á Buenos-Aires; probablemente serán dos navíos que salieron de Brest bajo las órdenes del almirante Dupotet.

Los periódicos de aquel pais contienen documentos sobre la rebelion de Corrientes. A consecuencia de las instigaciones del general Lavalle, los representantes han depuesto á su gobernador D. José Antonio Romero, poniendo en su lugar á D. Pedro Ferre, que para servirnos de la expresion del general Lavalle, ha sido elevado al poder en medio de las aclamaciones populares. Los periódicos contienen tambien el acta de independencia de la república de Catalina, fecha 10 de Setiembre de 1859. Los colores nacionales de aquella nueva república son el verde, el blanco y el amarillo en líneas horizontales. (Id.)

Esta noche ha corrido generalmente la voz en todos los salones ministeriales de que ayer y hoy han presentado todos los Ministros su dimision al Rey. Decíase que no habia sido aceptada; pero añadan tambien que el general Sebastiani debia ser reemplazado en su embajada de Londres, y que todos los soldados que á consecuencia de licencia temporal se hallan separados de sus respectivos cuerpos, deben volver inmediatamente á ellos. (Constitutionnel.)

Las últimas cartas de Malta hacen presagiar un movimiento político, cuyo objeto es obtener el restablecimiento de la Constitucion de Trezene. Otra carta dice que se ha descubierto una conspiracion que debia estallar el 13; su intento era destituir al Rey y á la Reina, por negarse á abrazar la religion griega. Se dice que algunos partidarios de la Reina se hallan comprometidos en este asunto. (Id.)

Leemos lo que sigue en un periódico de la mañana:

El nombramiento de Mr. Guizot para la embajada de Londres ha sido firmado; el ministerio ha debido comunicarlo ya al Gobierno ingles. Mr. Guizot no irá inmediatamente á su destino, porque ha parecido conveniente que asista el mariscal Sebastiani al casamiento de la Reina Victoria para terminar con tan plausible suceso su carrera diplomática.

Ayer ha marchado de Paris el baron de Bussiere, ministro de Francia cerca de la corte de Sajonia, encargado de pedir oficialmente la mano de la Princesa Victoria de Sajonia Coburgo para el duque de Nemours. (Id.)

Ayer hemos dado noticias de Grecia; el Nacional añade á ellas que corria la voz de que el Rey Othon se habia fugado. (Id.)

La Cámara de Diputados se ha reunido hoy á medio dia en secciones para continuar examinando el presupuesto de 1841. Esta operacion, que en los años anteriores nunca duró menos de 25 dias, concluirá en todas las secciones en la presente semana. Algunas de ellas casi han terminado sus trabajos, y mañana podrán nombrar sus comisiones.

La discusion ha girado sobre cantidades de la plantilla de poca importancia.

Mr. Lepelletier d'Aulnay, individuo de la primera seccion, haciendo una comparacion entre el sistema del Gabinete actual con el de 15 de Abril, ha procurado demostrar que el ministerio de 12 de Mayo ha creado tres veces mas empleos que su predecesor.

El exámen del presupuesto de la guerra ha suscitado en la octava seccion la discusion sobre los asuntos de Africa, y Mr. de la Espinaze ha observado con este motivo que si los 27 millones gastados en mejorar los puertos de nuestras posesiones de Africa, se hubiesen aplicado á uno solo de aquellos puertos, la Francia tendria en la actualidad un abrigo para sus escuadras.

Mr. Guizot ha pedido se supriman los fondos secretos votados para la provincia de Argel, por parecerle inútil la asignacion de estos fondos cuando el Gobierno no hace uso de ellos.

Hasta el sábado no habrá sesion pública, la cual tendrá por objeto la discusion de peticiones.

El jueves suspenderán las secciones el exámen del presupuesto de 1841 para ocuparse en el exámen de los tres proyectos de ley que van á someterse á su deliberacion:

- 1º La dotacion del Duque de Nemours.
- 2º La prorogacion del privilegio del Banco.
- 3º El proyecto de ley sobre las pensiones civiles.

(Presse.)

Hoy martes sir J. I. Buller (tory) ha debido presentar en la Cámara de los Comunes su mocion contra el ministerio. El

sábado debia haber una reunion del partido conservador en casa de sir Roberto Peel.

El partido ministerial ha tenido un considerable aumento. A las elecciones que ya hemos anunciado hay que agregar la del procurador general Mr. Wilde, de Newark, donde ha tenido por concurrente á Mr. Thesiger, protegido por el duque de Newcastle; y la de Mr. Tuftell, de Devonport, concurrente con Mr. Dawson, hermano político de sir Roberto Peel.

Los sheriffs de Londres continúan todavía presos. El domingo se les permitió asistir al oficio divino en la iglesia de Santa Margarita, custodiados por los dependientes de la Cámara. Se dice que el dia en que los sheriffs recobren su libertad, el lord corregidor, los aldermanes y el consejo comun irán procesionalmente á la Cámara para conducirlos con gran pompa á la cité. Dos comisiones están encargadas de arreglar el ceremonial.

Las cosas continúan en el mismo estado. Si el sargento de armas de la Cámara rehusa obedecer al mandado de habeas corpus expedido por el tribunal, es posible que lord Derham decreté sea arrestado. En este caso el coroner seria el encargado de la ejecucion de esta orden: ahora es menester advertir que Mr. Wakley es el coroner, individuo del Parlamento, quien en la discusion se ha pronunciado formalmente contra la decision del tribunal. (Debats.)

Se lee en el Sun del 25 de Enero:

Varios periódicos de Paris anuncian que Mr. de Brunow ha renovado sus negociaciones con el gabinete ingles, y que está á punto de concluirse un tratado de alianza entre la Inglaterra y la Rusia. En semejantes circunstancias tendriamos la mayor satisfaccion en ver que lord Palmerston aprovecharse la primera coyuntura que se presenta para reparar por su parte en el Parlamento una omision padecida en el discurso de la corona, que en nuestro sentir no ha sido hecha con intencion. Que existen algunas diferencias de opinion entre los gabinetes de Londres y de Paris, es cosa que no debe asombrarnos; pero estas diferencias no son de tal naturaleza que puedan justificar una falta de cordialidad entre ambos paises. Aunque nos asistan algunas razones para poner en duda la sinceridad de las protestas de amistad de la Francia hacia nosotros, tenemos todavía muchos mas motivos para sospechar de la buena fe de la Rusia. Lamentamos el aislamiento en que se deja á la Francia en la cuestion de Oriente; pero no podemos menos de coincidir en un todo con el Journal des Debats cuando sostiene que la Inglaterra y la Rusia no pueden arreglar esta cuestion sin ella. Este es un nudo que debe desatarse por medio de la negociacion; pero nunca cortarle con la espada. Sin la cooperacion de la Francia los esfuerzos de la Inglaterra solo servirian indirectamente á establecer la supremacia de la Rusia en Constantinopla. (Id.)

La deliberacion secreta del tribunal de los Pares acerca del asunto de los dias 12 y 13 de Mayo, ha continuado hoy y seguirá mañana á mediodia. (Id.)

El Morning-Herald publica la siguiente carta de S. M. el Shah Soojah-Ool-Molk, Rey del Afghanistan, á S. M. la Reina Victoria.

Tengo el honor de anunciar á V. M. que habiendo salido de Shikarpoor con las tropas victoriosas de V. M., he conseguido, con la gracia de Dios, y el benévolo apoyo del Gobierno británico, volver á ocupar el trono de mis antepasados, habiendo caido en mi poder sucesivamente Caboul, Ghunsnee y Candahar. Yo no encuentro expresiones con que poder dar á V. M. una idea de mi gratitud. Ruego al Todopoderoso se digne colmar á V. M. de gloria y de prosperidad. He reflexionado por algun tiempo por qué medios podria recompensar dignamente á los oficiales que con tanto valor se han expuesto á los peligros y privaciones sin cuento para reintegrarme las posesiones de mis antepasados, y al fin he resuelto instituir una orden que se denominará: Orden del imperio de los Duranis (nishan-i-door-i-dooran), que se dividirá en tres clases. Mi ánimo es conferir la orden de primera clase al muy honorable lord Auckland, gobernador general de la India; á sir John Keane; á sir M'Naghten; al mayor general Willoughby Cotton; al teniente coronel Burnes y al coronel Wade. Los oficiales cuyos nombres se contienen en las listas adjuntas serán condecorados con la misma orden de segunda y tercera clase.

Queriendo recompensar de este modo á los oficiales y soldados en conmemoracion de la batalla de Ghunsnee, quiero tambien que se abra una medalla, la cual se entregará á cada uno de los oficiales y soldados que asistieron á tan glorioso combate. Vivo en la íntima persuasion de que mis deseos serán tomados en consideracion y con benevolencia por mi Real hermano, y que accederá á que sus soldados y oficiales usen de la condecoracion que quiero concederles, pues de este mo-

do conservarán una memoria mía, y el eco de las gloriosas hazañas que han presentado estas regiones se extenderá por todo el mundo. (*Debats.*)

La casa de Wettin, tronco de todas las ramas de la familia de Sajonia, es de las más nobles que existen, y sabido es que los príncipes de Sajonia Coburgo Gotha son de la rama principal llamada Ernestina, como descendientes del elector Ernesto, hijo mayor del elector Federico II que murió en 1486. Federico había reunido bajo su cetro todas las posesiones de su casa, casi siempre desmembradas por las particiones hechas en la edad media. A su fallecimiento se dividieron de nuevo entre sus dos hijos Ernesto y Alberto. El primero, como mayor, llevó en herencia la Turingia y el Círculo Electoral. Su hermano Alberto, de la línea llamada Albertina, tuvo la Misnia y la Sajonia, hoy Real. Pero después de su muerte esta división quedó embrollada por efecto de la más o menos parte que tomaron sus sucesores en las guerras del protestantismo. Después de la batalla de Mühlberg el elector Juan Federico, que en aquella sazón representaba á la rama Ernestina, y que había sostenido el partido de la reforma, quedó despojado por Carlos V de la dignidad electoral con que se investió á su primo Mauricio, jefe de la rama Albertina y enemigo de los protestantes. Desde entonces los derechos de elector del sacro imperio han permanecido constantemente en esta rama segunda que en 1806 ha llegado á ocupar el trono, siendo el primer Soberano Federico Augusto, último elector de Sajonia, y coronado por Napoleón.

Por lo que respecta á la rama Ernestina, esta se subdividió en un gran número de ramas unidas á las cuatro líneas principales de Altemburgo, que se extinguió en 1672; de Gotha en 1825, de Weimar y de Coburgo, líneas que actualmente existen. Esta entró en posesión del ducado de Gotha mediante un contrato de partición celebrado en 15 de Noviembre de 1826, en virtud del cual los Estados del Duque Federico, que falleció en 11 de Febrero de 1815, se repartieron entre el Duque Ernesto de Sajonia Coburgo y el Duque Federico de Sajonia Hildburghausen, Príncipe descendiente de otra rama procedente de la Ernestina. Este llevó el principado de Altemburgo, en el cual reina con el título de Duque de Sajonia Coburgo. El principado de Gotha pertenece al Duque Ernesto de Sajonia Coburgo, que reina en él con el título de Duque de Sajonia Coburgo Gotha. Hay también otro que se denomina duque de Gotha en la Dieta Germánica. Sus dos hermanos, con el Rey Leopoldo y el Duque Fernando de Sajonia Coburgo Gotha, cuya hija va á desposarse con el Duque de Nemours.

Las armas particulares de la casa de Sajonia son un campo con faja de oro y arena que le atraviesa por un lado. Desde el siglo XVI los príncipes de ambas líneas cuartelaban este escudo con los de los ducados de Juliers, de Cleves y de Berg, en cuyos términos se ve su escudo en las medallas. En las armas de los príncipes de la línea Ernestina, rodean al escudo estas palabras: *prudenter et constanter*; y las de la línea Albertina llevan esta divisa francesa: *Point de couronne sans peine*. Pero en el siglo XVII el escudo de estos príncipes tenía mayor complicación, porque á los cuatro ducados que acabamos de nombrar, el duque elector añade otros 20, y los príncipes de la rama primogénita añaden una quincena.

Así es, que el gran escudo de los duques de Sajonia Gotha reúne en sus armas el landgraviato de Turingia, el ducado de Cleves, el margraviato de Misnia, los ducados de Juliers y de Berg, el señorío de Landsberg, los palatinados de Sajonia y de Turingia, el condado de Orlamunde, el de Eisemberg, el señorío de Pleissen, el burgraviato de Altemburgo, los derechos de patronato regio, el ducado de Angria, los señoríos de la Mark, de Rohembild, de Henneberg, de Tonna y de Ravensberg, y últimamente de Sajonia. En estos términos hemos visto compuesto el escudo de Sajonia Gotha en un hermoso grabado hecho en 1751. (*Id.*)

El *Morning-Chronicle* al expresar sus temores de que la alianza anglo-francesa no puede ser de duración, designa como principal obstáculo "la posición que ha tomado Mehemet-Alí en el mar Rojo," y las simpatías que encuentra en Francia. Mucho tiempo hace que se conocía la causa del odio que la Inglaterra abriga contra Mehemet-Alí; pero esta declaración coincide particularmente con la siguiente anécdota, de cuya certeza sale garante el *Nacional*.

Cuando se discutía el mensaje en las secciones de la Cámara de los Pares, el almirante Roussin se oponía fuertemente á que la noble Cámara hablase de la buena fe y del desinterés del Gabinete de Londres en Oriente. El mariscal Soult insistía por su parte, combatiendo esta opinión, para que se tributasen los elogios merecidos, en su sentir, á la fiel alianza de la Francia.

Estrechado Mr. de Roussin dijo en conclusión: Tengo muy poderosas razones para hablar en estos términos: sé positivamente, y el Sr. Presidente del Consejo no puede ignorarlo, que el Sultan ha sido excitado á la guerra por la Gran Bretaña, y que ha emprendido la campaña contra Mehemet-Alí porque dicha Potencia le había ofrecido obrar de concierto contra el virey, desembarcando en Kossair tropas anglo-indianas que se hubieran apoderado del Istmo de Suez. (*Presse.*)

Cartas de Constantinopla anuncian que el sistema de los *utizames* ha sido suprimido en Turquía. Por *utizames* se entiende la delegación del poder que el gobierno otomano hacía cada año á los bajás de las diferentes provincias que mayor cantidad ofrecían.

Se concibe que una vez investidos con esta autoridad pagada á buen precio y en dinero contante, estos bajás sacrificaban á fuerza de exacciones á los desgraciados pueblos confiados á su administración: en adelante se fijarán los impuestos para cada provincia por un consejo compuesto de musulmanes para los pueblos exclusivamente habitados por los de esta creencia; y por un consejo de cristianos para los de la suya, y por un consejo mixto para los pueblos en que habitan de una y otra. El *karacht* ó derecho de capitación quedará igualmente abolido. Tal es por lo menos el objeto de las

leyes que se están trabajando en el Divan. Solo falta introducir la costumbre de obedecerlas, que es el punto más difícil. (*Id.*)

La *Gaceta de Augsburgo* del 25 de Enero inserta una carta de su corresponsal de París de fecha de 17 del mismo, concebida en estos términos:

Se habla del proyecto de casamiento del duque de Burdeos con la hermana menor del Rey de Nápoles: la que más particularmente se muestra inclinada á esta unión es la Reina viuda.

También se habla mucho del próximo matrimonio del duque de Nemours con una Princesa de Sajonia Coburgo, hija del feld-mariscal Príncipe Fernando, que reside en Viena, hermana del Rey de Portugal y prima del Príncipe Alberto, esposo futuro de la Reina Victoria.

La Princesa nació en 1822, y todavía no ha cumplido 22 años; ha sido educada en la religión católica romana, y es reputada por una de las mujeres más hermosas de la corte imperial. Su madre es la Princesa Coburg de Hungría, una de las más ricas propietarias de aquel reino.

Esta carta denota que el periódico alemán está bien informado de lo que pasa en París, puesto que el casamiento del duque de Nemours no se ha anunciado sino en la sesión de la Cámara de Diputados del sábado 25.

El *Moniteur parisien* confirma esta tarde que la princesa Victoria ha sido educada en la religión católica. (*Id.*)

El estado atmosférico causa una inquietud general. Infinitos presagios siniestros tienen consternados á los habitantes de muchos pueblos. En el Havre se camina por las noches á la luz de las relámpagos. En el departamento del Norte los habitantes en los parajes elevados están atemorizados por efecto de las continuas tempestades. En las cercanías de Avesnes está trocado el orden de las estaciones. Allí se goza de una dulce temperatura de primavera, habiendo llegado á tal punto, que la comisión administrativa de socorros públicos de dicha ciudad ha sustituido en alivio de los pobres el repartimiento de las patatas al carbon que se proponía distribuir. Por dos veces en el presente invierno, y por medio de suscripciones voluntarias, se ha hecho una distribución extraordinaria. (*Id.*)

## MADRID 5 DE FEBRERO.

### CONQUISTA DE ARGEL POR LOS FRANCESES.

La conquista más moderna y más extensa que ha entrado en la lista de colonias, ha sido la hecha últimamente por los franceses en Africa. La primera desavenencia entre el Gabinete de las Tullerías y la Regencia de Argel fue sobre asuntos mercantiles; de aquí pasó á reclamaciones de deudas privadas, las que siendo negadas dió origen á reparación por fuerza; esta fue la de un bloque por los franceses, el que no haciendo efecto alguno en la política de una nación bárbara, se mudó en amenazas de parte de Francia; estas fueron respondidas con insulto, y este fue castigado con un poderoso ejército de una nación no menos aguerrida que pudentosa.

La invasión hecha al principio solo con el objeto de infligir un castigo, tomó luego el aspecto de una ocupación permanente, excitó el deseo de extender el territorio, que estando en otra parte del mundo (Africa), era necesario que los franceses fueran á poblarlo, formando por consiguiente una colonia. Hasta aquí había dudas sobre la sujeción de todo aquel país berberisco; pero habiendo los franceses en estos cuatro últimos meses apoderado de Constantinopla, el apoyo poderoso de los beduinos, ha quedado la conquista completa; y esto nos ha decidido ahora á dar una noticia circunstanciada de Argel bajo el dominio de los moros, y de su conquista por los franceses.

El estado de Argel tuvo su origen, como tal, en 1516, cuando los moros, temiendo caer bajo el dominio de los españoles, llamaron en su auxilio al famoso corsario turco Barbaroja. Este se hizo soberano del país bajo la protección del Sultan de Constantinopla, á cuyo costo se había hecho la expedición; pero tanta fue la tiranía de aquel renegado, que se levantó el pueblo contra él, y le mataron con todos los turcos que había traído consigo. El Sultan continuó, sin embargo, nombrando bajás para gobernar en Argel, hasta que á principios del siglo pasado el comandante de los genizaros Baba Ali Dey se levantó con el gobierno, y desde entonces ha continuado aquel país mandado por la soldadesca, la que elegía para Dey de la Regencia al más atrevido de entre ellos, cualquiera que fuese su nacimiento.

Hussein, su último Dey, mandaba en un territorio de 39,500 millas cuadradas, con 2,500,000 habitantes en cuatro provincias, Argel, Oran, Bona y Constantinopla, con otras de menor importancia. Un país reducido á la piratería en el mar, para mantener la esclavitud en tierra, no ofrece otros asuntos para su historia que los ataques hechos por las naciones ofendidas, y la defensa por aquellos bárbaros.

En cuanto á tratados, no habiendo fe, eran inútiles. Las Potencias europeas no querían hacerlos con el Sultan en Constantinopla, porque no era obedecido por los argelinos, riéndose estos de las patentes de seguridad dadas por el Gran Señor; ni podían hacerse con los Deyes, no solo porque estos derivaban más riqueza de parte del botín y número de cautivos cristianos que hacían sus corsarios, mas por la frecuente mudanza de aquel jefe, porque al momento que interfería con las propensiones piratescas de sus súbditos, una daga ponía fin á su vida, y su lugar era ocupado por otro Dey más agradable á sus inclinaciones. No había pues más remedio que las armas; pero estas tenían que luchar, no solo con el carácter desesperado de los piratas, mas contra los elementos y contra todas las ventajas que la localidad daba á los argelinos.

Los españoles en el tiempo de su heroísmo en armas, conquistaron á Túnez, dieron libertad á 120 cristianos cautivos, y poniendo una guarnición en el fuerte de la Goleta en 1555, dejaron á los tunecinos en la ciudad.

En 1541, Carlos V con un poderoso ejército y fuerte armada intentó la conquista de Argel; desembarcó, puso sitio, y levantó castillos, que aun todavía continúan con su nombre; pero antes de dar el asalto ocurrió una furiosa tempestad que destruyó 15 navíos de guerra, 140 trasportes, y más de 80 hombres. Pasada la furia de los elementos, hizo reembarcar á su ejército, y se volvió á Cartagena renunciando toda idea de conquistas africanas más allá de Oran.

Pocos años después, el almirante inglés Blake cañoneó el pueblo, el único modo de vengar los insultos cometidos al pabellón inglés por los argelinos.

En 1685, el almirante francés Duquesne bombardeó á Argel, sin conseguir más que la destrucción de la mitad del pueblo.

Tres años después, el mariscal d'Estrées redujo la ciudad á cenizas, mientras que los bárbaros asesinaban á todos los franceses que había en sus dominios, hasta poner á su consúl en un mortero y dispararle hacia los navíos.

En 1775 mandó Carlos III una grande expedición de más de 250 soldados, bajo el mando del general O'Reilly, quien después de desembarcar en las cercanías de la capital, tuvo que embarcarse de prisa, y volver á España con gran pérdida.

En 1816 sufrió otro terrible bombardeo, y la destrucción de su arsenal, por una escuadra inglesa bajo el mando de lord Exmouth, cuando fueron puestos en libertad un gran número de esclavos, principalmente italianos.

Pero todos estos castigos no eran más que pasajeros, y si libraban de piraterías á las naciones muy poderosas, dejaban expuestos á sus insultos á los Estados que carecían de gran fuerza marítima, á no ser que pagasen un tributo, como hicieron muchas naciones hasta el año 1830, cuando el poder de estos piratas desapareció de la tierra.

Antes que tratemos de este memorable evento, daremos noticia de la ciudad como existía antes de tomarla los franceses.

Argel está en la bahía de este nombre, y era la parte más rica de la antigua Numidia. Los moros la llamaron antiguamente *Musguna*, pero después le dieron el nombre árabe *Al Jezeir*, del que ha quedado el presente corrompido. El puerto es muy abierto, y está expuesto á los vientos más fuertes de aquella región. El fondo, sin embargo, es grande é igual, y el ancoraje excelente; el peligro no estaba en irse á la costa un barco durante una tempestad, sino en irse á pique por los tirones que las grandes olas hacían dar á los cables. El hermano de Barbaroja construyó uno de los mayores muelles que se conocen, formando un puerto interior como de 10 fanegadas de superficie; el muelle es de un espesor extraordinario, habiendo empleado en su trabajo todos los cautivos que hicieron por muchos años.

La ciudad está cercada con una muralla de 11 varas de alto y de cuatro á cinco de ancho; es de ladrillo sobre un cimiento, y hasta una vara sobre el suelo, de piedra, con un foso seco y seis puertas. Las calles, á excepción de la llamada de *Bab-Azuna*, son callejuelas muy angostas y torcidas. Las casas son cuadradas, con un patio en medio y corredores sostenidos con columnas, por donde entra la luz á los aposentos, no teniendo ventanas á lo exterior; los techos son azoteas de ladrillo, y en general puede decirse que son lo mismo que muchas de Sevilla y otros pueblos de Andalucía, basta en enjalbegarlas todos los años. La diferencia consiste solo en que las nuestras tienen balcones y ventanas, las que no se ven en las casas de los moros ni en los pueblos mahometanos. Los extranjeros hallan falta con las calles angostas, y casas con patio en los países cálidos, porque no tienen experiencia de sus ventajas locales. No hay en Argel plaza alguna que merezca este nombre. Los edificios principales son las mezquitas, así como son las iglesias en los pueblos de cristianos; los cuarteles, llamados caserías, y los baños ó mazmorras, nombre de tanto horror para los cautivos. El palacio del Dey está en una elevación en el centro de la ciudad; es un edificio bastante espacioso; y su fachada de dos buenas arcadas con columnas de mármol, no deja de tener elegancia. Todo el pueblo está muy surtido de agua; y además de las muchas fuentes que defienden la ciudad y puerto la más formidable es la del fanal, que está separado del muelle por un foso, sobre el que hay un puente de madera. La ciudad en 1830 contenía 700 habitantes.

El país, detrás de la ciudad como 15 leguas de largo y de cinco á seis de ancho, es sumamente hermoso, lleno de casas de campo y tierras de labor, y de una feracidad casi increíble, debida principalmente al sistema de irrigación. Las frutas como uvas, naranjas, melones y otras, son tan exquisitas como las mejores de España; y las cosechas de trigo, cebada, maíz, arroz y aceite son abundantes. El modo de arar, sembrar, segar y trillar es exactamente el mismo practicado en Andalucía. La agricultura está en manos de los moros, que componen la mayor parte con mucho de la población de Argel y su distrito, no habiendo más de 80 *Osmantlis* ó descendientes de turcos, en cuyas manos estaba todo el poder, milicia, marina y piratería; el número de judíos era igual, y su empleo era exclusivamente el comercio y tráfico. El número de europeos allí establecidos era muy reducido, y casi todos franceses, los que han mantenido en todos tiempos el comercio de exportación con ganancias considerables, habiendo aprendido por experiencia cuándo, dónde y á quien era conveniente cohechar, haciendo oportunamente las *usanzas*; que era la voz decente del soborno. Dada esta breve noticia de la historia, gobierno y pueblo de Argel, pasaremos ahora al asunto principal de este artículo; tal es la mudanza de una nación bárbara en una colonia civilizada.

### La expedición y conquista de Argel por los franceses.

Que la extinción de los estados berberiscos, y particularmente el de Argel, era un bien que deseaban todas las naciones débiles del Mediterráneo, es una verdad incontestable; pero que los franceses tomaron las armas para hacer este bien es dudoso; sin embargo, cualquiera que fuese la política del gabinete de Versailles, la conquista de aquel pueblo, esencialmente pirático, ha sido un beneficio á la Europa. Las primeras desavenencias entre Francia y Argel ocurrieron en 1795, cuando la república sintió una escasez extrema de trigo, y el Dey permitió á los comerciantes judíos Busnach y Barry, sus súbditos, exportar grano de la Regencia para Fran-

cia, siendo él mismo, aunque en secreto, el especulador principal, y aquellos judíos poco mas que agentes suyos. El Gobierno francés ofreció el pago por el trigo en papel, que no tenía estimación alguna, y los judíos convinieron en recibir los *assignats*, vales de la república, con condicion de recibir la diferencia entre el valor nominal y real de aquellos vales cuando el gobierno francés pudiese pagar. Las guerras en que se halló envuelta la Francia con toda Europa durante la república y el imperio de Bonaparte, no permitió atender á esta transaccion hasta que en 1826 el ministerio de Mr. Villele atendió á este negocio. La reclamacion de parte de los judíos era de tres á cuatro millones de pesos, porque al valor del trigo añadian intereses exorbitantes, comision &c., mientras que los franceses pretendian que la deuda no excedia de 1.400,000 ps., una suma que el ministro francés consistió pagar, y en efecto comenzó á destinar fondos para ello.

Una nueva dificultad vino á entorpecer este convenio. Los judíos Busnach y Barry tenían deudas en Francia que montaban á 5000 pesos, y el Gobierno francés insistia en retenir esta suma para los acreedores de los judíos. El Dey, que ya se habia declarado como el principal de la transaccion, protestó que él no tenía nada que hacer con las deudas de los dos judíos, pidiendo no solo toda la suma convenida, mas tambien la cantidad de 4000 pesos, para indemnizar á dichos judíos por sus quebrantos en tan larga reclamacion. El Gobierno francés no dió respuesta alguna á la demanda del Dey, y cuando el cónsul francés Mr. Duval se presentó al Dey en Abril de 1827 para cumplimentarle como era costumbre en la fiesta del Bairam, ó Pascua, preguntó en tono muy colérico al cónsul, si habia recibido respuesta de su Gobierno; y respondiendo que ninguna, le trató el Dey públicamente con cuantos términos ofensivos pudo hallar en la lengua turca, amenazó á él y á su nacion, y en un arrebato le dió un abanicazo en la cara.

Un insulto tan grande al representante de una nacion suspendió toda relacion oficial entre los dos países. Una escuadra francesa se presentó delante de Argel en 11 de Junio de 1827, en el que se embarcó Mr. Duval con todos los franceses que residian allí, y antes de partir el comandante hizo una demanda al Dey, amenazándole con el poder de la Francia si no daba una completa satisfaccion; el bárbaro se rió de la amenaza, y la escuadra se hizo á la vela para Tolon. Apenas se habia retirado la escuadra, mandó el Dey asir y poner en esclavitud á cuantos franceses se hallasen en sus dominios, saquear y destruir las factorías que tenía Francia en Bona, Calle y otros puertos, una medida que provocó mas á la retaliacion.

La primera medida del Gobierno francés fue un estrecho bloqueo al puerto de Argel, que duró dos ó tres años con gran costo y pérdida de gente por enfermedad. La inutilidad del bloqueo excitó al ministerio á hacer preparativos para una expedicion, mandando entre tanto al almirante La Brette con bandera de tregua á ofrecer la paz al Dey en términos al parecer moderados; pero apenas estuvo el navío francés al alcance de las baterías, mandó el Dey hacerle fuego de todas partes, hasta salir el navío del alcance de sus mayores cañones. Este abominable ultraje colmó la iniquidad argelina, y selló su destruccion.

El Gobierno francés mandó preparar un armamento formidable para concluir con el bárbaro é insolente Dey y todo su estado. Como la política se mezcla en todo, el duque de Wellington, primer Ministro entonces de Inglaterra, mandó preguntar al Gabinete francés, "cuál era la extension que se proponia dar á la expedicion, y qué se pensaba hacer de Argel en caso de conquistar aquella ciudad." El príncipe de Polignac, Presidente del Consejo de Ministros, respondió: "que cuando Francia era insultada no necesitaba de asistencia ajena para vengar su honor; y que no acostumbraba á consultar con otra Potencia sobre lo que haria con las conquistas que tuviese á bien hacer." El duque se tragó la respuesta del príncipe y no volvió á representar.

Un ejército escogido, y admirablemente equipado, de 37,877 soldados entre infantería, caballería, artillería, ingenieros, zapadores y minadores, bajo el mando del mariscal conde de Bourmont, partió de Tolon el 25 de Mayo de 1830, en una flota compuesta de 11 navíos de linea, 24 fragatas, 7 corvetas, 26 bergantines, 8 bombardas y 7 vapores armados, con la fuerza de 2700 marineros y marineros, bajo el mando del almirante Duperré, llevando ademas 400 barcos de transporte, con gran número de botes chatos, que llevaban una puente levadiza á la proa, para dejarla caer y facilitar el mas pronto desembarco.

En 15 de Junio pasó el armamento á la vista de Argel é hizo el desembarco en la madrugada del 14 en Torre Chica, abandonando los argelinos este castillo. En el 15 sufrieron mucho los franceses por el acierto de los tiradores árabes, y el 16 un temporal amenazó á la escuadra la suerte fatal de la expedicion de Carlos v. Por cinco dias se mantuvo Bourmont donde habia desembarcado, dando así lugar á que se reuniese contra él un ejército de 40 á 500 genizaros y árabes, ocasionando una batalla furiosa, en la que perdieron los franceses 700 entre muertos y heridos; pero los argelinos se retiraron en confusion y desanimados. Bourmont podia avanzar y apoderarse de la ciudad; pero su irresolucion le detuvo, ocasionando otros combates y mas efusion de sangre francesa.

Después de 15 dias de inútil tiroteo, avanzó el general francés hácia el fuerte del Emperador que domina la ciudadela y las obras exteriores; pero hasta el dia 4 de Julio no lo evacuaron los argelinos, y al salir lo volaron, pegando fuego á los almacenes de pólvora. Los franceses adelantaron las baterías para batir la Cassauba ó ciudadela en la ciudad, cuando el coraje desamparó al corazón del viejo Dey Hussein, el que á las dos de la tarde mandó su secretario con bandera parlamentaria ofreciendo capitulacion, cuyos artículos preliminares fueron los siguientes:

1º Que los franceses tomarian posesion de la ciudad de Argel, la Cassauba, todos los fuertes, y la propiedad pública de toda especie, á las nueve de la mañana en el 5 de Julio.

2º Que la religion mahometana y las costumbres y usos de los habitantes serian respetadas, y que á ninguna persona perteneciente al ejército francés fuese permitido entrar en las mezquitas.

3º Que el Dey y todos los turcos saldrian de Argel dentro del término mas corto posible, con plena libertad para re-

tirarse donde quisiesen, manteniendo enteramente toda su propiedad personal.

Al dia siguiente tomaron los franceses posesion de Argel, pareciendo un estado en el que por tres siglos habia reinado la mas incansante barbaridad, y mas inimitada piratería y esclavitud, con mezquía de las naciones cristianas. La conducta de los soldados en esta ocasion, segun todas las relaciones hechas por personas que se hallaban allí, fue la mas digna de un ejército valiente y honrado; no se supo que hubiese habido robo, violencia, insulto, ni la menor falta de disciplina. El botin hecho en oro y plata acuñada, en lana y otras mercancías, puestas en lista como propiedad del Estado, fue apreciado en 11.186,905 ps. fs. A esto debe agregarse el valor de 1500 cañones de bronce, 800 de hierro y una inmensa cantidad de bombas, balas &c., así en las murallas como en el arsenal. Aun todavía era de mas valor la propiedad del Estado en casas, pues que le pertenecia mas de la mitad de la ciudad; de modo que deducidos los enormes gastos de un armamento tan costoso, quedó el Gobierno francés ganando mas de 15 millones de pesos. Hussein hizo empaquetar su propiedad privada, y se retiró á Italia, siendo informado á su arribo, y probablemente á gran satisfaccion suya, que Carlos x, quien habia mandado destronarle, habia sido destronado él mismo y en los mismos dias por la revolucion de Paris, y que ambos marchaban arrojados de sus dominios.

Nuestros lectores deberán observar que la poblacion del territorio de Argel se compone de moros y árabes salvajes, y que el Dey y autoridades del gobierno, los genizaros y corsarios eran turcos, los que, aunque componian una pequeña porcion de territorio, eran los tiranos de todo el país, á quien los naturales pagaban tributo. Los franceses en sus proclamas dijeron á los moros "que ellos habian venido á libertarlos del yugo de los turcos, y restablecerlos á su independencia." Extraño modo de libertar á un pueblo del dominio de otro, haciéndole una colonia!

El astuto y experimentado Hussein, antes de partir de Africa, dió consejos saludables á Bourmont para mantener la conquista: 1. Desahacerse cuanto antes fuese posible de todos los genizaros turcos; 2. Conciliar la amistad de los moros y árabes errantes; 3. Evitar hostilidades con los kabiles ó montañeses. Los primeros por insubordinados, los segundos por trabajadores, y los terceros por indomables. Bourmont no apreció los consejos del prudente ex-Dey, y puso en peligro la naciente colonia.

Considerándose los árabes independientes, se juntaron pacíficamente en Bleda, pueblo á ocho leguas distante de Argel, para deliberar sobre qué relaciones habian de mantener con el Gobierno francés-argelino. Sabido esto por el general Bourmont, en lugar de contemporizar á lo menos, si no ganar á aquellas tribus, partió contra los árabes con una columna de 20 hombres; las mas pacíficas cuadrillas se retiraron al interior con sus *sheiks* ó geques; pero los mas aguerridos tomaron las armas, rechazaron y persiguieron á los franceses hasta Argel, los tuvieron por largo tiempo como bloqueados en la ciudad, y les han hecho guerra por siete años y medio.

Bourmont quedó privado del mando por la revolucion de Julio, y el conde Clausel fue enviado para sucederle, declarando el Gobierno por la primera vez su resolusion en hacer una colonia del estado argelino. Este general, que hubiera hecho en Argel lo que Cortés hizo en Méjico ó Pizarro en el Perú si los árabes no tuvieran fusiles, ni la certera puntería con que los manejan, se volvió en disgusto á Francia, y fue sucedido por el general Berthezene. Este oficial, tan benigno y liberal como fiel y valiente, escribió á su Gobierno en Agosto de 1831 en estos términos: El haber interferido con la propiedad, costumbres y hábitos de los moros en este país, tratados con desprecio por una nacion extranjera, los ha reducido á la mayor pobreza, hallándose en una condicion mas miserable que jamas se vieron bajo los Deyes. Es pues natural que se resistan á la civilizacion que se les quiere dar contra su voluntad. Los romanos dejaban siempre á los pueblos conquistados sus instituciones municipales y su gobierno interior. ¿Por qué no harán lo mismo los franceses en Africa? ¿Qué generosos y honrados eran los sentimientos de este nuevo general! pero es lástima que un gefe sea generoso escribiendo, é injusto obrando; en la conducta del general Berthezene se vió sin embargo esta anomalia.

No solo las mas veneradas mezquitas eran tomadas para convertirlas en iglesias, ó demolidas para mejorar las fortificaciones; no solo eran profanados los cementerios, lugares los mas sagrados en la tierra para los mahometanos, abriendo caminos por ellos, y esparciendo las tibias y calaveras por los campos; no solo, en fin, insultaban los franceses á los difuntos, mas tambien sacrificaban á los vivos. En 1832 vinieron del interior unos desconocidos mensajeros de los Biskaris á cumplimentar á los nuevos dueños de Argel; los que fueron recibidos por el gobernador y despedidos después con presentes de mantas segun la costumbre del país. Los mensajeros en su regreso pasaron por un pueblo habitado por una tribu llamada Ouffia, la que desde los primeros dias de la invasion habian vivido en paz y amistad con los franceses, y al salir al camino fueron robados por algunos ouffias; esto es, les quitaron las mantas, cosa tan comun entre los árabes, como robar ponchos los indios pampas.

Informado el gobernador francés del robo, salió de noche de Argel con un batallon y un escuadron, llegando al pueblo de los ouffias al amanecer, y rodeándolo, pasó á cuchillo toda la poblacion. Luego juntaron los soldados sobre 20 ovejas, 700 bueyes y 50 camellos que hallaron en el campo, como despojos del enemigo, los que vendidos, fue dividido el precio, dando á cada soldado su parte del botin, aunque este ganado pertenecia á los moros de la ciudad, y los ouffias no eran mas que los pastores, ó invernadores como se dice en Buenos-Aires.

Omitiendo otros casos iguales para tratar de la conquista, diremos que después de la toma de Argel se posesionaron los franceses de Bona á la parte del Este, y después extendieron su conquista hasta Orán. Este pueblo habia pertenecido á España desde que lo conquistó el célebre cardenal Jimenez, y conservado como presidio, aunque era una carga pesada por el costo de mantener siempre una guarnicion numerosa. En 1792 un terremoto destruyó casi todos los edificios, por lo que el Gobierno español juzgó conveniente abandonarlo, y los argelinos lo agregaron á sus dominios. Una sola provincia quedaba por subyugar, y el mariscal Clausel fue comisionado para efectuarlo. Achmet, bey de Constantina, se habia

resistido por seis años, y los franceses hicieron punto de honor sujetar á este caudillo. En 14 de Noviembre de 1836 marchó Clausel con su ejército en persecucion de Achmet, el que se fue retirando hasta traer á su enemigo á las murallas de su capital, mientras que el caudillo árabe Abd-el-Kader arrollaba los puestos franceses á la orilla del mar y los kabyles amenazaban á Oran. El resultado, en pocas palabras, fue que después de perder 30 hombres por las balas y enfermedades, se retiró de Constantina el mariscal Clausel á fines de Noviembre con la mitad de su ejército derrotado por la *canaille* de los moros, los que le fueron molestando por la retaguardia sin respetar á S. A. el duque de Nemours, hijo del Rey de Francia, quien habia ido á honrar con su presencia al ejército invencible.

Herido el pundonor francés con tan serio descalabro, resolvió vengarlo, y lo ha vengado en efecto. Durante el verano preparó el general en jefe la expedicion destinada á la conquista de Constantina, la que marchó de Bona á principio de Octubre último, bajo el mando del capitán general Damremont, llegando á vista de aquella plaza en el 3; pero un temporal de lluvias no permitió dar principio á las operaciones hasta el 9, cuando se formaron las baterías. El sitio era dirigido, suponemos que solo en honores, por S. A. el duque de Nemours. Las baterías fueron al principio colocadas á 800 varas de la plaza; pero en medio del cañoneo en el 12 el general Damremont fue arrebatado por una bala, y el mando del ejército recayó en el teniente general conde de Valée. Este mandó acercar las baterías á 500 varas en el dia 15; y juzgándose practicable la brecha abierta, fueron dados cinco asaltos con el acostumbrado arrojó de las tropas francesas, pero con una pérdida considerable de oficiales y soldados, pasando de 10 los muertos y 20 los heridos. El bey Achmet con algunos de sus oficiales lograron escaparse y retirarse mas al interior.

Al tomar los franceses posesion de Constantina cometieron los soldados todos aquellos excesos consiguientes á las tomas de plazas por asaltos y autorizados por la sangrienta ley de la guerra. El general Valée puso sin embargo fin á los desórdenes, logrando con su firmeza calmar la efervescencia de la victoriosa soldadesca, y en seguida hizo desarmar á los habitantes, y luego nombró gobernador de la plaza al general Rulhieres. Escarmentado este gefe con los disgustos causados en la ciudad de Argel por la licencia de los soldados, mandó bajo penas severas que no se inquietase á nadie en sus personas, en sus propiedades ni en su religion, prohibiendo á los soldados franceses entrar en las mezquitas.

Con la conquista de Constantina todo el Estado argelino ha quedado hecho una colonia francesa; y después de un costo tan inmenso en sangre y dinero por ocho años, no es de extrañar que el Gobierno francés haya resuelto conservarla. Cuál será el beneficio que podrá derivar la Francia de su establecimiento en la costa de Africa, será un problema por algunos años.

#### Direccion general del tesoro público.

Para atender á parte de las urgencias mas perentorias del servicio militar por lo respectivo al presente mes de Febrero, son precisos doce millones de reales, segun comunicacion hecha á esta direccion en Real orden de 1º del corriente. En su virtud los capitalistas que deseen hacer proposiciones para anticipar al tesoro las sumas que tengan por conveniente, á fin de cubrir aquella cantidad, podrán servirse remitirlas por escrito á esta misma dependencia hasta el dia 20 del actual, en el concepto de que para el reintegro serán aplicados los productos de rentas y contribuciones ordinarias, la parte disponible de la extraordinaria de guerra y giros sobre las cajas de Ultramar, en el orden que corresponda á los ejecutados hasta el dia.

#### Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional D. Francisco Javier Ferro Montaos por D. Manuel Valladares como apoderado de D. Juan Mignel Herrera, visitador de la empresa de puertas, y vecino de la ciudad de Murcia, el artículo inserto en el periódico titulado *El correspondal* del viernes 20 de Diciembre del año último, que empieza: "La noche del 9 al 10", y concluye: "surtidos de contrabando", se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado; y previas las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes: D. Julian Bringas, D. Mauricio Carlos de Onís, el marques de Claramonte, D. Pedro Lemaignerre, D. Antonio Lleget, D. Manuel Abascal, D. Francisco Gonzalez Bustamante, D. Agustin Recio y D. Ramon Llanos Chavarri, resultando por unanimidad haber lugar á la formacion de causa.—Cipriano María Clemencin, secretario.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional de esta muy heróica villa D. Francisco Javier Ferro Montaos por el promotor fiscal de imprentas D. Patricio Joaquin de Avila el folletín inserto en el *Diario de avisos* de esta capital del sábado 4 de Enero último titulado "Los hombres y las mugeres," que empieza "La muger por naturaleza es la vanidad personificada," y concluye "creer mejor á los hombres ó las mugeres," se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado; y previas las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes: D. Pedro Julian Aupetit, D. José Pereda, D. Santiago Larramendi, D. Agustin Severiano Fernandez, D. Francisco del Herrero, D. Luis Diaz Perez, D. Marcos Gonzalez, D. Mariano Lorente y D. Jorge Warteleit, resultando por unanimidad haber lugar á la formacion de causa.—Cipriano María Clemencin, secretario.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional de esta muy heróica villa D. Manuel Cantero por D. Antonio de Torija y Carrese como apoderado de D. Francisco Chico el artículo inserto en el periódico titulado *La Legalidad* del martes 28 de Enero último, que empieza: "Segun hemos pu-

didado saber," y concluye: "Exemos. Sres. Secretarios del Despacho;" se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debían componer el jurado; y previas las formalidades que la misma previene, tocó á los sugetos siguientes: D. Carlos Villamil, D. José Cecilio Sagües, D. Pedro Garrido y Castillo, D. José Golovardas, D. Andres Andren, D. José Gorgolas, D. Cristóbal Marin, D. Gregorio Cruzada y D. Benito Vicens; resultando no haber lugar á la formacion de causa por ocho votos contra uno.—Cipriano María Clemencin, secretario.

### CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

**Huelva 31 de Enero.** Hoy se ha dado principio en esta capital al escrutinio general de votos, cuyo resultado será favorable sin duda alguna al partido monárquico-constitucional que en todos los distritos de la provincia ha obtenido inmensa mayoría de sufragios.

**Cádiz 31 de Enero.** Resultado de las elecciones.

Número de electores que han votado..... 7095  
Mitad mas uno..... 3547

#### Diputados.

D. Francisco Martinez de la Rosa..... 4915  
D. Manuel Montes de Oca..... 4867  
D. Bernardo Tacon..... 4867  
D. Francisco Javier Istúriz..... 4852  
D. Juan Donoso Cortés..... 4847  
D. Joaquin Nuñez de Prado..... 4844

#### Suplentes.

D. José Antonio de Agreda..... 4855  
D. Fermin de la Puente y Apecechea..... 4796  
D. Rafael Velazquez..... 4796

#### Senadores.

Duque de S. Lorenzo..... 4875  
D. José Primo de Rivera..... 4874  
Duque de Ahumada..... 4758

**Soria 31 de Enero.** El escrutinio general de votos verificado en esta capital, ha ofrecido el resultado siguiente:

Electores que han tomado parte..... 2255  
Mayoría absoluta..... 1128

#### Diputados.

Sr. D. Manuel Barrio Ayuso..... 1927  
Sr. D. Andres Leal..... 1892

#### Suplente.

D. Eusebio Morales..... 1432

**Málaga 1º de Febrero.** En el escrutinio general de votos ejecutado en el día de ayer para la eleccion de Diputados y propuesta de Senadores por esta provincia, han obtenido mayoría absoluta los sugetos siguientes:

#### Para Diputados.

Sr. D. José Manescau y Saborio..... 3470  
Sr. D. José San Millan..... 3454  
Sr. D. Eduardo Galwey..... 3505  
Sr. D. Manuel Agustin Heredia..... 3210  
Sr. D. Juan Fernandez del Pino..... 3202  
Sr. D. Simon de Roda..... 3098  
Sr. D. José Salamanca y Mayol..... 2985

#### Para Senadores.

Sr. conde de Pinofiel..... 3554  
Sr. D. José Vergara..... 3421  
Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle..... 3556  
Sr. D. Joaquin Carrion..... 3559  
Sr. D. Alejandro Gonzalez Villalobos..... 3515

Hay que proceder á la eleccion de otro Senador para completar las dos ternas, y asimismo de tres Diputados suplentes á quienes no ha alcanzado mayoría absoluta.

**Sevilla 1º de Febrero.** Resultado de las elecciones.

#### Diputados.

D. Manuel Cortina..... 5460  
D. Manuel de Lleca..... 5448  
D. Hipólito de Silva..... 5388  
D. Salustiano de Olózaga..... 5385  
D. Mateo Miguel Ayllon..... 5380  
D. José Villalon Daoiz..... 5375  
D. Pedro Mendez Vigo..... 5349

#### Suplentes.

D. Francisco de Paula Alvarez..... 5347  
D. Joaquin Francisco Campuzano..... 5329  
D. Pedro Urquinaona..... 5188

#### Senadores.

El general Lorenzo..... 5385  
D. Valentin Ortigosa..... 5374  
El general Espinosa..... 5366

**Huesca 2 de Febrero.** Sin embargo del grande empeño y calor con que se han hostilizado los dos partidos, en nada se ha alterado la tranquilidad pública, y en la junta general

de escrutinio se ha conservado el orden y la legalidad debida, respetando todos la ley y las prevenciones del Gobierno, cosa tanto mas satisfactoria, cuanto en ocasiones semejantes ha sido frecuentemente esta provincia teatro de muy desagradables ocurrencias. El resultado del escrutinio general es el siguiente:

#### Diputados.

D. José Perez de Rivas..... 7224  
D. Francisco Escudero y Azara..... 6991  
D. Alejandro Oliván..... 5758  
D. José María Perez..... 5456

#### Suplentes.

D. Pascual Madoz..... 5301  
D. Agustin Noguerras..... 5270

#### Senadores.

D. Mariano Torres Solanot..... 6528  
D. Agustin Noguerras..... 5971

**Córdoba 2 de Febrero.** Por el adjunto estado se enterarán VV. de los sugetos que han salido elegidos en el escrutinio general para Diputados y propuestos para Senadores por esta provincia.

#### Diputados.

D. Antonio Rios Rosas..... 6100  
D. Antonio Valera y Viaña..... 6021  
D. José Peña y Aguayo..... 6020  
D. Joaquin Francisco Pacheco..... 6011  
D. José Morales Santisteban..... 6007  
D. Diego Alvear y Ward..... 5985

#### Suplentes.

D. Antonio Gutierrez de los Rios..... 5715  
D. Francisco Gamero Cívico Benjumea..... 5651  
D. Félix Bejarano..... 5625

#### Senadores.

Excmo. Sr. marques de Guadalcazar..... 6028  
Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa..... 6021  
Sr. conde de Valdecañas..... 6001  
Sr. marques de Portago..... 5996  
Sr. D. Miguel Maria Trillo Figueroa..... 5960  
Sr. D. Salvador Henrique Calvet..... 5956

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 3 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 28 y 27½ con cupones al contado: 28½, 28, 27½ y 28 cinco dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 28½, 28, 27½, 29 y 29½ á v. f. ó vol. á prima de siete dieziseisavos, 4, cinco dieziseisavos, 3 y ½ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Deuda sin interes, 8½ al contado.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Lóndres, á 90 días, 30½.  
Paris, 16-5.  
Alicante, 1½ d.  
Barcelona, á ps. fs., 4 id.  
Bilbao, par.  
Cádiz, 1 d.  
Coruña 2 d.  
Granada, 2½ id.  
Málaga, 1 id.  
Santander, 3 á par b.  
Santiago, 2 d.  
Sevilla, 1½ id.  
Valencia, ½ id.  
Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

### SUBASTAS.

A consecuencia de lo mandado por el Excmo. Sr. director general de Correos en providencia asesorada de 1º del corriente, se anuncia la subasta acordada por S. M. de las paradas de posta comprendidas desde Vitoria á Irun, hasta el día 27 del corriente, en que ha de celebrarse su primer remate segun y en los términos que se anunció en la Gaceta de 27 de Enero próximo pasado.

EN virtud de providencia del juzgado de la subdelegacion de Rentas de la provincia, se publica nuevamente por término de 30 días la subasta de un terreno de doce varas de frente al Levante con 27 de fondo al Poniente, donde hay una pared de fachada, todo situado en la calle de Jesus María, barrio de Olea de la ciudad de S. Fernando, bajo la cantidad de 3,200 rs. vn. á que asciende su retasa; señalándose para el remate la hora de las doce del día 27 de Febrero próximo en el despacho de la intendencia; admitiéndose posturas en metálico que cubran las dos terceras partes de la citada retasa; y no habiendo estas, por su total en el papel designado en la regla sexta de las comunicadas por la

direccion general de Rentas en 9 de Enero de 1854, con prevencion de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo para la instruccion de los licitadores. Cádiz 28 de Enero de 1840.—Cayetano Araujo.

### REMATES.

HABIENDOSE hecho postura al arrendamiento de la barca y vados de Estremera, perteneciente á la encomienda mayor de Castilla, agregada á la nacion, en cantidad de 40 reales, se ha señalado para sus tres remates los días 9, 19 y 29 de Febrero corriente en la casa-administracion de la encomienda en Villarejo de Salvanes. Lo que se anuncia para quien quiera hacer mejoras con arreglo á instruccion.

Asimismo se vuelve á invitar postores á las barcas de Villamanrique y Oreja, de la propia encomienda.

### BIBLIOGRAFIA.

ACENTUACION castellana universal y consecuente, adoptada por la academia española, con pocas excepciones, en las dos últimas ediciones 7ª y 8ª de su Diccionario. Coleccion de vocablos de dudosa ortografía: 1º de uso frecuentísimo: 2º de uso frecuente: 3º de uso menos frecuente.

Cuaderno 1º=Vocablos apelativos frecuentísimos.  
Cuaderno 2º=Nombres propios idem. Por D. Gregorio García del Pozo. Se hallará en la librería de Viana, calle de Carretas, y en alguna otra.

El autor de esta obra, amenazado de un ataque de perlesía en todo el lado derecho de su cuerpo, no puede, como quisiera, satisfacer inmediatamente á los reparos y observaciones que el Sr. D. Alberto Lista presenta en la Gaceta del 4 del corriente; pero ofrece contestarle tan pronto y del mejor modo que se le permita su triste y difícil situacion. Por ahora se limita á que copiemos en nuestro periódico la introduccion del 2º cuadernito, que es como sigue:

"En esta coleccion de nombres propios, no solo se trata de expresarlos con las letras y notas con que deben escribirse, sino de hacer ver palpablemente al que con atencion lo examine, que jamás ha regido en la acentuacion castellana un método exacto que pueda conducir al escritor ni al lector mas ó menos instruido sin cometer un sin fin de ridiculos barbarismos é inconsecuencias, que con este ú otro semejante método puede y debe evitar. En vano se buscará un tan solo volumen, en que no se destruya ó confunda en unas voces la acentuacion adoptada en las otras sus semejantes. ¿Quién podrá leer un diccionario geográfico, las guías de forasteros, los escritos facultativos &c. &c. &c., sin tropezar y caer vergonzosamente una y muchas veces? ¿Habrá alguno? Seguramente que no.

Pues ello es cierto que todo vocablo, una vez conocido su acento por el que lo escribe, debe manifestar al lector la regla ó excepcion de regla acentual en que indefectiblemente tiene que estar incluido. Pero ¿en qué escuela, en qué tratado de acentuacion castellana se apoyará para evitar y hacer que se evite tanta inconsecuencia, tanto barbarismo? ¿Estará nuestra acentuacion tan descuidada por ser una cosa de poca entidad, siendo el acento como el alma de la palabra? ¿Velut anima vocis?

Y ya que esta exactitud no pueda verificarse con tanta precision en ciertos vocablos extrangeros insertos en nuestra lectura, que en algunos idiomas tienen dos y aun tres acentos dominantes, deberán no obstante incluirse en el sistema general de acentuacion castellana, marcando su acento principal ó el que de ellos sea mas acomodado á nuestra pronunciacion ú ortopeya. De este modo tendremos alguna guía; conseguiremos expresarnos con menos impropiedad, y se ofenderán menos los oídos de los que esten habituados al acento de su pais nativo.

Aun los mismos errores, que entre tantos millares de nombres de lenguas vivas y muertas han de encontrarse inevitablemente en esta coleccion, por no haber podido oír yo su acentuacion, estos mismos errores deberán ser útiles: porque expuestos á la vista, á la animadversion en un tratado de esta naturaleza, han de dar margen para su legítima y definitiva correccion."

En ella se ve que el autor se compromete á probar la exactitud de estas dos aserciones: 1ª Que en la lectura castellana no se halla un tan solo volumen (de algunas 80 páginas) que no sea inconsecuente en su acentuacion. 2ª Que no hay vocablo en la escritura castellana, sea español ó extrangero, que una vez conocido su acento, no tenga asignada la regla á que pertenece en este su tratadito de Acentuacion.

### TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Para dar descanso al primer actor D. José García Luna se han suspendido las representaciones del aplaudido drama DON ALVARO DE LUNA, el cual se volverá á poner en escena á la mayor brevedad.

Hoy jueves se volverá á poner en escena el acreditado drama en cinco actos, del célebre Dumas, titulado

#### PABLO EL MARINO.

Terminará la funcion con baile nacional.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Mañana se volverá á poner en escena por última vez, en el presente año cómico, la ópera en dos actos del maestro Bellini, titulada LA STRANIERA.